

Mesa de contratación

Consortio Urbanístico
“EL BAÑUELO”
 de Fuenlabrada (Madrid)

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

CONTRATO DE OBRA: - DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “VÍA DE SERVICIO DE LA M-506 PARA ACCESO AL POLÍGONO “EL BAÑUELO” EN FUENLABRADA (MADRID)”.

Nº de expediente: CS/13/2019

Órgano de contratación: Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico El Bañuelo

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: 29 de octubre (inclusive)

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/20171, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el licitador ha de llevar a cabo una aclaración de la siguiente documentación:

INCO, ESTUDIO TECNICO, S.L (NIF B80596083), licitador nº 2000016513	-Es necesario informar de la adscripción nominativa para cada puesto de trabajo y funciones a desarrollar, de las personas cuyo CV y titulación han adjuntado en la documentación aportada, así como concretar con fechas determinadas la experiencia de éstas en los puestos y categorías establecidos en los pliegos
---	--

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionaran con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada accediendo al Registro electrónico de la Comunidad de Madrid, destinatario Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Óscar San Martín Fernández

